Página 1 de 3



JUNTA DIRECTIVA S-408-A-2023-2025 Ciudad Universitaria, 15 de mayo de 2024

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 408-A, Punto VIII, Literal f) del Acta No. 019-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 14 de mayo de 2024, que literalmente dice:

VIII. Literal f) Solicitud de modificación del Acuerdo No. 234, Punto V, Literal a) del Acta No. 013-2023-2025, referente al tiempo integral de los motoristas de la Facultad.

Conocida la solicitud de la Coordinadora de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en relación a modificación de **Acuerdo No.234 Punto V, Literal a) del Acta No.013- 2023-2025**, tomado en sesión ordinaria el día 27 de febrero de 2024, sobre el período de contratación del Tiempo Integral de los motoristas de la Facultad y con base a Acuerdo No.010-2023-2025 (V.1) del Consejo Superior Universitario tomado en Sesión Ordinaria celebra el 08 de febrero de 2024, sobre las políticas de ahorro de la Universidad de El Salvador. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA**:

A. Aprobar la modificación de Acuerdo No. 234, Punto V, Literal a) del Acta No. 013-2023-2025 sobre el periodo de contratación del tiempo integral de los motoristas de la Facultad

1. Nombre	
Cargo Funcional	Motorista
Horario	De lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm
Ordinario	
Salario nominal	\$ 1,103.00
Carga	Realización de viajes de campo de las diferentes asignaturas y grupos de investigación,
Administrativa	así como otras necesidades del área académica y administrativa.
en Tiempo	· ·
Ordinario	
Funciones	Aseo de flota vehicular
Generales	2. Realizar Viajes de campo
	3. Traslado de correspondencia externa
	4. Otras que le asigne el Jefe Inmediato y Decano
Jefe Inmediato	Administrador de Servicios Generales
1.1 FUNCIONES	S EN TIEMPO INTEGRAL



Cargo Funcional	Motorista en periodos fuera de la franja laboral y fin de semana
en Tiempo	,
Integral	
Horario en	Trabajo de fin de semana y fuera de la jornada o según se requiere en la Unidad.
tiempo integral	
Tipo de contrato	Tiempo Integral
Salario mensual	\$ 143.39
Periodo a laborar	Del 1 de julio al 20 de diciembre de 2024
Jornada Semanal	Cumplir 10 horas semanales, de lunes a viernes, pudiendo ajustarse de acuerdo a las
	necesidades del cargo.
Funciones	Viajes de Campo, programados y eventuales en horarios fuera de su hora laboral.
Generales	Especificas Traslado de correspondencia externa
Justificación	Necesario para cumplir necesidades académicas y administrativas en periodos hábiles y no hábiles.
Metas	Cumplir con el 100% de los requerimientos de servicio de transporte en horarios hábiles y no hábiles.
Dependencia	Servicins Generales
Jefe inmediato	Administrador de Servicios Generales

2 Nombre	
Cargo Funcional	Motorista
Horario	De lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm
Ordinario	•
Salario nominal	\$ 906.00
Carga	Realización de viajes de campo de las diferentes asignaturas y grupos de investigación,
Administrativa	así como otras necesidades del área académica y administrativa.
en Tiempo	
Ordinario	
	Aseo de flota vehicular
Funciones	2. Realizar Viajes de campo
Generales	Traslado de correspondencia externa
	4. Otras que le asigne el Jefe Inmediato y Decano
Jefe Inmediato	Administrador de Servicios Generales
2.2 FUNCIONES EN TIEMPO INTEGRAL	
Cargo Funcional	Motorista en periodos fuera de la franja laboral y fin de semana
en Tiempo	
Integral	
Horario en	Trabajo de fin de semana y fuera de la jornada o según se requiere en la Unidad.
tiempo integral	
Tipo de contrato	Tiempo Integral
Salario mensual	\$ 117.78
Periodo a laborar	Del 1 de julio al 20 de diciembre de 2024
Jornada Semanal	Cumplir 10 horas semanales, de lunes a viernes, pudiendo ajustarse de acuerdo a las
	necesidades del cargo.
Funciones	Viajes de Campo, programados y eventuales en horarios fuera de su hora laboral.
Generales	Especificas Traslado de correspondencia externa
Justificación	Necesario para cumplir necesidades académicas y administrativas en periodos hábiles y
	no hábiles.
Metas	Cumplir con el 100% de los requerimientos de servicio de transporte en horarios hábiles y no hábiles.
Dependencia	Servicios Generales
Jefe inmediato	Administrador de Servicios Generales

Fuente de financiamiento: Fondo General-Rubro 51



B. Notifiquese

Sin otro particular, atentamente.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

SECRETARIA FCNM-L

Copia: Decanato, Administración Financiera, Recursos Humanos, Servicios Generales, Interesados, Archivo.